Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0206

Lunes, 30 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

CORRECCIÓN DE ERRORES. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, convocatoria de tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, funcionario/a de carrera, en turno libre, por sistema oposición.

Advertido error material en el punto primero de Resolución de Alcaldía n.º 1522/2023 de 15 de septiembre, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la provisión de tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, funcionario/a de carrera, en turno libre, por sistema oposición, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común que dice "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los/as interesados/as, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos" y en uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas, ha dictado Resolución n.º 1844/2023 de 26 de octubre, por la que:

ACUERDA

Primero. Incorporar a Dª. Cristina Blanco Sánchez, como aspirante, al proceso selectivo para para la provisión de tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, funcionario/a de carrera, en turno libre, por sistema oposición, anuncio de convocatoria publicado en el BOP n.º 34, de 17 de febrero de 2023, vista solicitud presentada con Reg. ORVE SIR n.º 2023/449, de 28 de marzo y ORVE SIR n.º 2023/1106, de 3 de octubre.

Segundo. Queda sin modificación y por tanto con la misma literalidad el resto del contenido del Decreto 1522/2023, de 15 de septiembre.

CVE: BOP-2023-6461
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Tercero. Publicar en el BOP de Cáceres la presente resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miajadas, 26 de octubre de 2023
Antonio Cruz Morgado
SECRETARIO

CVE: BOP-2023-6461
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es